

PROGRAMA DERECHO ADMINISTRATIVO GRUPO 31 GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

CURSO 2022-23

- a. Los principios constitucionales del Derecho administrativo. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Principio de legalidad, potestades administrativas y privilegios de las Administraciones Públicas. Reglas generales de la organización y actuación administrativas.
- b. El ordenamiento jurídico administrativo, con especial atención al Reglamento, a las normas con rango de ley que provienen del Gobierno, y a las disposiciones con incidencia en el reparto de competencias entre Estado y CCAA. **Especial referencia a los dos leyes básicas: Ley 39 y Ley 40, ambas de 2015, reguladoras del procedimiento administrativo común y del régimen jurídico del sector público, respectivamente.**
- c. El régimen de la actividad formal de las Administraciones Públicas: procedimiento administrativo, actos administrativos y contratos del sector público.
- d. Las vías de control formal y material de las actuaciones de las Administraciones Públicas, con especial referencia al régimen de recursos administrativos y jurisdiccionales. La garantía patrimonial de los ciudadanos: la expropiación forzosa y la responsabilidad patrimonial de la Administración.

TRABAJOS, PRÁCTICAS Y SEMINARIOS

Serán de tres tipos:

1. Trabajo grupal, en sesiones desarrolladas de manera autogestionada en el aula, para elaboración de presentación ante el resto de la clase.
2. Trabajo individual: redacción de una solicitud administrativa o un recurso administrativo.
3. Trabajo individual: Lectura y resumen crítico del libro del Pr. Lorenzo Martín-Retortillo, "Vías concurrentes para la protección de los Derechos humanos"